Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	854-2026		
Nombre Contratista / aliado	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
Identificación del contratista / aliado	1065568882		
Objeto	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas y planes, por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN		
Plazo de ejecución	30 de septiembre del 2026		
Fecha de inicio	23/01/2026	**Fecha de terminación**	30/09/2026
Modificaciones realizadas	No se han realizado modificaciones a la fecha.		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	**X**	**Hasta (tiempo)**	31/12/2026		
2. Adición en valor	**X**	**Valor a adicionar**	17.434.092		
3. Cambio lugar ejecución		**Desde (lugar de ejecución actual)**		**Hacia (lugar de ejecución solicitado)**	
4. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
5. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
6. Cesión		**Nombre cesionario**			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		Fecha de cesión	
7. Otras		**Indique:**	

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	48.040.609
Valor adicionado	17.434.092
Valor Total	65.474.701
Valor liberado	0
Valor actual	48.040.609
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	24.795.153
Valor pendiente de ejecución	23.245.456
Avance de ejecución financiera (%)	*51,6%*
Avance de ejecución técnica (%)	*51,6%*

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El día 14 de enero de 2026, el señor ROYER DAVID DELGADO QUIROZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.568.882, y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) suscribieron el Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. CD-ARN-854-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas y planes, por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN", conforme al anexo contractual.

1. Plazo del contrato
De acuerdo con la Cláusula Cuarta del Anexo de Condiciones Contractuales del citado contrato electrónico, el contrato tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hecho que ocurrió el 23 de enero de 2026, y hasta el 30 de septiembre de 2026. En consecuencia, se evidencia que el contrato se encuentra vigente, por lo cual resulta procedente realizar la modificación que aquí se sustenta.

2. Forma de pago
*Que de acuerdo con la Cláusula quinta del Anexo de condiciones Contractuales y lo indicado en el ítem denominado "Bienes y Servicios" del referido Contrato Electrónico en el SECOP II. su valor se estableció en la suma de **$ 48.040.609** incluidos todos los impuestos, contribuciones y costos a que haya lugar."*

*Que de acuerdo con la Cláusula sexta del Anexo de condiciones Contractuales**.** El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **$5.811.364** o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor de los informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato*

3. Justificación de la prórroga
Se requiere prorrogar el presente contrato por un periodo de 3 meses, extendiendo su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta modificación es indispensable para salvaguardar la continuidad misional en el Grupo Territorial ARN Atlántico - Magdalena. Bajo el rol de Profesional de Seguimiento, las funciones del contratista son esenciales para el monitoreo y análisis del contexto territorial a través del seguimiento a las rutas, Planes de Trabajo, Planes de Reincorporación Individual y Planes de Acción. Su actividad permite emitir alertas tempranas y recomendaciones operativas que impactan directamente en el cumplimiento de las metas institucionales, el procesamiento de solicitudes de información y la supervisión mensual de los desembolsos económicos de la población en proceso de reincorporación. Suspender estas acciones al finalizar septiembre comprometería la calidad de los datos en el Sistema de Información (SIRR) y la capacidad de respuesta de la entidad ante el Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida en el territorio, haciendo necesaria la permanencia del perfil hasta el término del año.

Certifico que el contratista a la fecha ha cumplido cabal y de forma adecuada y correcta todas y cada una de las obligaciones pactadas

Fecha de Solicitud	1/07/2026
GONZALEZ LUNA CARLOS MARIO Firmado digitalmente por GONZALEZ LUNA CARLOS MARIO **CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA** **COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL ATLÁNTICO-MAGDALENA**	Royer David Delgado Quiroz Firmado digitalmente por Royer David Delgado Quiroz Fecha: 2026.07.01 16:29:34 -05'00' **ROYER DAVID DELGADO QUIROZ**